

Informaciones comentadas

EL ESPIONAJE PRECURSOR DE LA GUERRA

Por primera vez en la prensa española se ha denunciado un propósito de espionaje. Un diario madrileño ha asegurado que se ha pretendido por una potencia extranjera conocer el secreto de las defensas militares de Mallorca y Menorca. En más de una ocasión he señalado el hecho de que España era la única nación del mundo que no se preocupaba de las indagaciones que con propósitos traicioneros hicieran en sus dominios agentes extranjeros. Durante la larga y angustiosa guerra de Cuba y en las incidencias precursoras del conflicto bélico con los Estados Unidos, en el largo período de la guerra europea, no sintió España turbada su tranquilidad por el temor, por la sospecha o por la evidencia de que sus adversarios o sus mismos amigos la espiaban. Tampoco en los períodos de conmociones políticas interiores ha revelado nadie, gobernante ni simple ciudadano, que hubiera nacido alguna, eurásica o americana, que enviara a España policías, agentes provocadores, propagandistas, averiguadores, suggestionadores, que intervinieran en la vida nacional y se apoderaran de sus secretos. Sin embargo, sin estar tocado de manía persecutoria, puede asegurarse que la red del espionaje mundial tiende sus mallas también sobre la península. Bastaría un poco de inquietud en los gobernantes y de recelo en la opinión, para que se descubriera que muchos negocios establecidos por extranjeros en España, y muchas situaciones personales de extraños y nacionales, y muchas excursiones de turismo y de información periodística no son sino máscaras del espionaje internacional.

Parecía que con el Tratado de Versalles, con el acercamiento y trato frecuente de los gobernantes en la Sociedad de Naciones, con los anhelos de desarme reyelados en las Conferencias de Washington, de Londres, de El Haya habría terminado este vil, innoble e inicuo procedimiento de espiar-se unos pueblos a otros, de comprometer conciencias y hacer de los traidores instrumentos de gobierno. No solo no ha terminado, sino que jamás, desde Maquiavelo acá, ha sido utilizada tan intensa y fervorosamente la organización del espionaje internacional. Y jamás se delata tan cínicamente la seriedad con que los gobiernos en sus relaciones directas, afectan desconocer los trabajos del espionaje y contraespionaje, aunque salgan a la luz pública con escándalo en libros y periódicos, en crímenes y procesos. Ved este caso reciente. Vivía en París, al frente de la representación comercial de una gran marca inglesa, Donald Ross. Hombre inteligente, culto, fuerte, osado, imperativo, trabaja afanosamente durante el día, disponiendo de una legión de empleados manteniendo relaciones con numerosas empresas, asistiendo a círculos sociales y a casas de personajes políticos y financieros calificados. Llegada la noche se transformaba en alcoholizado y acudía a mezclarse con gentes de baja condición en tabernas de los suburbios. Una mañana aparece asesinado en la casa donde vivía solo. Crimen de sadismo y de crápula, —se dice a los noticieros.— El juez, sin embargo, advierte que ha habido una minuciosa rebuena de papeles en el despacho y averigua que Donald Ross había sido durante la guerra uno de los más hábiles agentes del «Intelligence Service» o espionaje inglés. Y se llega al convencimiento de que la representación comercial que Ross ostentaba en París y lo calificaba en los círculos socialistas y le creaba relaciones amistosas y le entregaba las intimidades de la vida francesa, no era más que la careta que ocultaba engañosa el rostro verdadero del espía vil. ¿Quién lo ha asesinado? ¿Contraespías franceses para rescatar documentos que habían llegado a poder del espía inglés? ¿Espías alemanes para vengarse de agravios de antaño o para utilizar los secretos que iban a ir a parar a manos de Inglaterra? Lo curioso es que esto aconteció en los días mismos en que la «entente cordiale», que el rey Eduardo encendió para alumbrar la guerra, parece resucitar en el corazón de ambos pueblos y en los tratos de ambos pueblos. Y Francia no se lamenta de verse espiada y no reclama contra el uso de esa vileza medieval.

En los pasados meses de agosto y septiembre la captura de espías ha sido fructuosa. En las fronteras suiza fue detenida una bella alemana, de espléndida cabellera rubia y ojos verdes alucinados. Helen Kahn llevaba en su male-

tin como fruto provechoso de sus excursiones por tierras francesas, una gran cantidad de planos, fotografías, notas y documentos de carácter militar. En Estrasburgo, otro espía alemán, Frank Lutz, fue denunciado por unos soldados a quienes quiso sobornar y congreso que estaba al servicio de la Defensa aérea de su país. En la frontera italiana fue preso un cazador furtivo, de pobísima apariencia que aparentaba vivir de las piezas que cobraba y vendía. En su morral, sin embargo, bajo unas alondras y unos tordos, se encontraron planos de los montes y bosques que recorría, de las defensas instaladas en un aeródromo y otros papeles, anotados con signos de una clave. En sus confesiones delató a un cómplice, obrero que había logrado ocupación en una fábrica de pólvora y ambos declararon que les pagaba espléndidamente su trabajo un diplomático extranjero. Poco antes había sido detenido en París un estudiante polaco, apodado «Fantomas», que también confesó, un poco orgullosamente, que servía a su patria procurando conocer las veleidades diplomáticas que pudiera tener Francia. En el Saar—territorio en litigio—fue aprehendido un auténtico teniente del ejército alemán, agregado al Ministerio de la Guerra. Confesó su espionaje, lo condenó el Tribunal de Saverne a dos años de prisión, sin que Alemania haya formulado la más leve queja, ni opuesto la más leve desmentida a las afirmaciones del espía. ¿A qué proseguir enumerando casos semejantes? Estos días mismos turba la paz de Tolón, sede de un arsenal, un raro enredo de anónimos que han puesto en ludibrio el honor de personas muy significadas en aquella ciudad. El juez, encargado de la investigación del suceso, se ha encontrado en las primeras indagaciones con que se trata de una maniobra de espías.

Esta preocupación, esta obsesión que entrega la paz de los pueblos al más vil de los procedimientos policíacos, tiene una natural repercusión y una mayor difusión en la producción editorial, buena parte de la cual ha comenzado a traducirse al castellano. El reportaje de espionajes apasiona a las gentes como la más envenenada novela de aventuras y de delincuencia. Un ruso escribe «Les grandes espions» y su libro alcanza numerosas ediciones; se traduce al francés la obra del alemán Dr. Krumm «La segunda mas antigua profesión...» La primera es la del guerrero; la segunda la del espía que le acompaña inseparablemente como sombra de su cuerpo. En la pasada quincena, el diario londinense «Daily Express», escribía unos artículos, bramanes de indignación, porque la obra de Robert Boucard «Les dessous de l'espionnage anglais» ha sido traducida al italiano, al polaco, al alemán, al español, al danés y en los Estados Unidos al inglés. Con el título «I segreti dello spionaggio tedesco» ha sido traducido al italiano aparecido a la vez en Francia: «Les dessous de l'espionnage allemand». Y en las películas que la cinematografía francesa lanza sobre Europa, manteniendo la inquietud de la guerra y el temor, —entre angustiado y gozoso— de un nuevo conflicto bélico, resurge la visión siniestra de la bailarina Mata-Hari, cazada arte ramente, condenada sin piedad, arrancada a la vida en un desbordamiento de odio.

leyendo estas informaciones periodísticas y estos libros y contemplando la imposibilidad con que los gobiernos miran sus espionajes descubiertos nos sentimos atribulados por una inquietud nueva. Lo que se da al público, lo que se cuenta literariamente, es ya agua pasada y no tiene más que una realidad histórica. La realidad presente es bien distinta. El espionaje que prepara la nueva guerra dispone de agentes de nuevo corte y tipo distinto; de métodos y procedimientos diferentes a la vieja investigación policíaca. Poseer «planos fotográficos muy detallados de nuestras islas Baleares» —como denunciaba el periódico madrileño,— apenas tiene más utilidad que el de una organización de turismo. No. El espionaje actual, no es vigilancia solamente, sino mucho más; es intrusión, propaganda, tutela, inoculación de ideas, yuxtaposición de intereses. Los espías rusos son vendedores de petróleo; los yanquis colocadores de empréstitos y arregladores de haciendas averiadas. Son espías extranjeros quienes encienden las guerras civiles en las repúblicas ibero-americanas; espías, quienes provocan anhelos de irredentismo en naciones de Europa y de Asia; espías, que-

nes desvaloran las monedas y dificultan el paso de mercancías de unas naciones a otras y azuzan el nacionalismo exaltado de los pueblos vanidosos. Así, ha podido escribirse en uno de estos libros: «Si amas a tu país, cuida bien a quien das la mano. No ya el extranjero que viene a instalar una empresa o un negocio por humilde que sea, sino tu propio conciudadano, tu familiar más querido puede ser el espía inicuo que arrastrará tu pueblo a la guerra».

Dionisio Pérez

(Prohibida la reproducción.)

El que no se casa, porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apartarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Almería, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

El Ayuntamiento y la Diputación

Importantes declaraciones del alcalde, Sr. Oliveros

Al recibirnos en la mañana de ayer el alcalde señor Oliveros Ruiz, nos hizo a los reporteros, las siguientes manifestaciones, relacionadas con el asunto discutido en la sesión anterior, en virtud de unas denuncias del concejal señor García Cruz, de que en el Hospital eran atendidas las consultas por personal incapacitado y una carta publicada por los médicos de la beneficencia provincial.

El acuerdo—nos dice—que se tomó por la Corporación, fue el de hacer constar la notoria insuficiencia de los servicios médicos del Hospital, pero sin llegar a censurar la capacidad de los técnicos. Con este motivo nos habló el señor Oliveros en torno a la Beneficencia municipal, la que en los próximos presupuestos quedará totalmente reorganizada para que la eficacia en favor de los enfermos pobres, sea mayor.

Nos manifestó, que según datos, en las consultas externas del Hospital habían sido facilitadas unas 4.000 recetas, cuyas medicinas han sido suministradas a los enfermos con cargo al Ayuntamiento, y siendo un término medio de diez pesetas el valor de cada receta, supone un gasto para el Ayuntamiento por año de unas 40.000, cifra—nos dice—que aterra, no sabiendo a donde vamos a parar de seguir así.

Pedimos hace tiempo a la Diputación una relación nominal de los enfermos residentes en Almería, que está encamados en el Hospital, pero la relación enviada no respondió a lo que nosotros pedimos y fue devuelta hace próximamente un mes para que se completaran los datos que se piden y aún, apesar de las fechas transcurridas, no se nos ha remitido, siéndonos de una gran urgencia.

Yo tengo pensado hacer una visita al Hospital, y si es preciso acompañado de Notario y comprobar el número de enfermos de Almería (capital) que son asistidos en aquel centro benéfico.

Nosotros no discutimos los servicios, pero si la organización, que es pésima. —Tenemos nuestra Casa de Socorro, la que se reorganizará convenientemente, lo mismo que el servicio médico a domicilio, haciendo una distribución conveniente por regiones, una vez terminado el padrón de pobres, porque este padrón se ha hecho para algo, y es precisamente para eso, para organizar los servicios de la beneficencia municipal, de manera que responda a las necesidades del mismo.

—La Casa de Socorro se ampliará como así mismo el Laboratorio y se instalarán salas para encamar a enfermos de la capital y para cuyo objeto se solicitará de la Diputación una subvención, pues resulta, que siendo el Ayuntamiento de Almería uno de los mayores contribuyentes—unas 225 mil pesetas—ni siquiera a las preguntas contestan.

—La organización que tiene la beneficencia provincial nos irroga a nosotros y como es por consiguiente, al vecindario, unos perjuicios manifiestos, pues el médico municipal no tiene intervención ninguna en los enfermos que partiendo de la Casa de Socorro, van al Hospital.

El petitorio municipal, también va a ser reorganizado y se facilitarán más clases de medicinas. Hay que llegar a una inteligencia con la Diputación con respecto a la reorganización de tales servicios, para beneficio de ella misma, del Ayuntamiento y de los enfermos pobres, pues sus servicios son insuficientes.

No cabe más economía. Alcobá completa, 175 pesetas. PARIS-MADRID Real, 9b.—Almería

Comentarios frívolos

En la sesión última de la Diputación, a petición del flamante presidente se tomó el acuerdo fulminante de suspender de empleo y sueldo al abogado asesor de la Corporación y ex-arrendatario de cédulas, don Fernando Muñoz Ocaña, por negligencia en el cumplimiento de su deber.

Sabíamos de antemano que el citado acuerdo era pura filfa y según nos informan, al redactar el acta de la sesión, se convertirá en una simple amonestación.

Bastaría para declarar indeseable y exigirle responsabilidades de bulto, con hacerle la liquidación de las cédulas personales del tiempo que desempeñó el cargo y hacer una detenida investigación en ese asunto.

Pero eso no lo hará ni el flamante presidente, ni ninguno de los otros facciosos de la Comisión gestora.

¡Que han de hacerlo!

Se nos comunica que se han hecho el ofrecimiento de nombrarle abogado asesor de la Diputación, al legítimo representante de Barcelona en Almería, al distinguido letrado don Miguel Hernández Cerrá, y que este al ver las trapalindas en que ha metido a la Diputación, Muñoz, ha rechazado aceptar el cargo.

«Si el lector dijera ser contento, como me lo contaron te lo cuento».

Don Ramiro Ramos, el afortunado arrendatario del Contingente y aprovechado contratista de caninos de la Diputación, fue llamado a Málaga por su sobrino el Subsecretario de la Presidencia, para recomendarle que no lo ponga más en ridículo y que pague lo que debe a las arcas provinciales.

Eso es dar ejemplo y ponerse en razón. Si ahora no paga es porque los gestores no quieren cobrarle y don Ramiro tan contento.

«La Voz de su Amo», se ha quedado sónica ayer, ya no viene tan divertida ni tan corajuda y es que se han enterado de un anunciado viaje del Juez especial de la «sanjurjada», cuyo asunto los tiene negros.

Sabemos además que confían, en que el señor Casares Quiroga nombrará para Almería otro gobernador barcista y periodista por más señas, para que le eche una mano a los de «La Banda del Hospicio».

EN DEFENSA PROPIA

He leído detenidamente la información de los acuerdos adoptados el pasado lunes por la Comisión gestora de la Diputación provincial y las declaraciones de su presidente a los periodistas, publicadas ayer por los cuatro diarios de la localidad. Desde luego, mi profunda gratitud para «Heraido de Almería» y «La Independencia» por la «piadosa» intención revelada preocupándose de «recalcar» el acuerdo recaído contra mi modesta persona. Y, ahora, para que la opinión pública sepa a qué atenerse y los dos mentados periódicos se tranquilicen, he de hacer constar lo siguiente:

1.º Que, a pesar de la rotunda negativa del desmemoriado Secretario de la Diputación provincial, señor García Langlé, se adoptó por la Comisión gestora que me honré en presidir el correspondiente acuerdo, concediéndome un amplio voto de confianza para realizar un viaje a Madrid en representación de la Corporación, designar los señores Diputados que hubieran de acompañarme e invitar «oficialmente» al Excmo. señor Ministro de Obras Públicas a visitar nuestra provincia; y, por consiguiente —afirmo yo—, «para afrontar, por cuenta de la Diputación, cuantos gastos originase la estancia entre nosotros del señor ministro, si éste nos dispensaba el alto honor de aceptar nuestra invitación».

2.º Que, a mi regreso de Madrid, pedí mil pesetas al señor Depositario—entregándole para su resguardo un recibo—, en previsión de los gastos que hubiera de realizar para atender cumplidamente al señor ministro; trasladándome el mismo día e inmediatamente a Huércal-Overa para organizar desde allí el recibimiento, puesto que tenía anunciada su llegada procedente de Lorca.

3.º Que en Lorca invité reiteradamente al señor ministro a que comiera al siguiente día en el pueblo de nuestra provincia que él eligiera, y, habiendo optado por Huércal-Overa, organicé en esta localidad una comida en su honor, a la que me limité a invitar al señor ministro y personas que le acompañaban de Madrid, Murcia y Lorca, al Gobernador civil, sus acompañantes y a los Alcaldes de los pueblos de nuestra provincia que concurrieron; asistiendo también, mediante el pago de sus respectivos cubiertos, otros elementos de Huércal-Overa que mostraron su deseo de acompañarnos a comer y obsequiar al señor ministro.

4.º Que, precisamente por la fecha en que arbitrariamente destituyó el señor Alas Argüelles aquella Comisión gestora, me disponía yo a presentar, para su aprobación, la cuenta de los gastos ocasionados por la mencionada comida, que es como sigue:

Abonado a don Juan Francisco Plazas, propietario del Gran Hotel España, de Lorca por 45 cubiertos servidos en la comida organizada en Huércal-Overa, con motivo del viaje del señor ministro de Obras Públicas a la cuneta del Almanzora, a pesetas 25 el cubierto, pesetas 1.125'00.

Id. a don Francisco Alcaraz, de Huércal-Overa, por 45 cafés y licores servidos en dicha comida 27'05.

Idem a don Antonio Plazas, propietario del Hotel Universo, de Huércal-Overa, por siete almuerzos y siete cafés servidos a los chóferes y ordenanzas de los coches oficiales, 25'40.

Idem a don Eugenio Pérez Pérez, propietario de una expendeduría de tabacos, de Huércal-Overa, por 40 cigarros puros habanos suministrados para los comensales, a pesetas 1'05 cada uno, 42'00 pesetas.

Total, pesetas 1.219'45.

A deducir el importe de doce cubiertos abonados a razón de 25 pesetas cada uno por el elemento no oficial, compuesto de los señores siguientes:

Señor Presidente del Casino, don Tomás Ortega Melgares, don Eugenio Pérez Pérez, don Casiano Allica Nardiz, don Ambrosio Mena Mena, don Pedro Molina Mena, don Antonio Pérez Martínez, don Francisco Cascales Bernál, don José Antonio Jiménez Asensio (hermano del cuatentado), don Sebastián López Campos, don Diego Mena Mena y don Juan Uribe López, pesetas 300'00.

Restan, abonadas por cuenta de la Diputación provincial, pesetas 919'45.

Las pesetas 80'55 que faltan para completar las mil que importa el recibo, así como las facturas, con el recibo de los interesados, correspondientes a las cuatro partidas satisfechas, obran en mi poder.

5.º Que no he presentado posteriormente para su aprobación, la cuenta que antecede, porque las comisiones gestoras nombradas por el señor Alas y el señor Liarde las he considerado y sigo considerando facciosas, y, por tanto, carentes de autoridad para entender en los asuntos provinciales y, mucho más los, en los que a mí afece tan.

6.º Que no rendiré la expresada cuenta hasta tanto que haya al frente de la Diputación provincial una comisión que, a mi juicio, ofrezca las indispensables garantías.

7.º Que el recibo existe «todavía» en la casa por no haberme permitido ahuyentar los señores Alas y Redondi el día que hice entrega a éste de los fondos provinciales, a pesar de haber intentado retirarlo para resarcirme de su importe cuando lo estimase oportuno.

8.º Que resulta inadmisibles que, al efectuarse el arqueo de Caja que tuvo que realizarse al tomar posesión el señor Fernández Moratalla, no advirtiera éste la presencia del tan repetido recibo; habiendo sido preciso que el señor Ferrer, con una manifiesta desconfianza hacia el señor Fernández Moratalla, haya tenido que girar una visita a Depositario para «desubrirlo».

9.º Que cumplido por mi parte el deber de patentizar mi respeto a la opinión pública dándole cuenta de lo que me tiene derecho a saber, es, así mismo, mi propósito cumplir otro deber de ciudadanía denunciado por el presente escrito, ante el señor Fiscal de la República, la «existencia de ese terrible documento», así como la «impericia» del señor Fernández Moratalla al no interesarse de que existía, en el acta del arqueo, la «pasividad y negligencia» observadas por la Comisión gestora de su presidencia al no pasar el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios de Justicia, tan pronto como tuvo conocimiento de un hecho que, según los antecedentes del acuerdo adoptado, resulta con intuitivo de delito.

10.º Que la denuncia formulada en sesión pública por el señor Ferrer contra mi persona constituye uno de los tantos manejos políticos, del más puro y rancio estilo caciquil, que viene realizando la actual Comisión gestora contra los radicales socialistas, que, por mi parte, no estoy dispuesto a tolerar.

JUAN JIMÉNEZ ASENSIO
Expresidente de la Comisión Gestora de la Diputación provincial.
Almería, 26 de octubre de 1932.

Hacia una España mejor

Ante el triste y doloroso espectáculo de una República que apenas entona sus primeros cantos a la vida ya se ve envuelta en la espesa maraña de los intereses creados por la Monarquía, urge organizar una legión de ciudadanos conscientes de la misión sagrada que les incumba llevar a cabo en el momento histórico presente, para que prediquen por todos los rincones de la España conventual la santa rebeldía de las masas y despierten en los pueblos la sensibilidad política que ha de llevarles a la redención.

Hay que levantar la antorcha de la libertad para alumbrar con ella la faz de la generación nueva, amenazada a muerte por los falsos redentores que al llegar a la cumbre de sus ambiciones olvidaron el mandato popular y el impulso revolucionario que los encumbra. Hay que mantener encendida la antorcha de la Justicia, para que sus llamaradas sean astros refulgentes que brillen sempiternos en las noches oscuras de los grandes crímenes nacionales.

Y llamen al arrepentimiento a las conciencias enfermas donde se incuban. Hay que sembrar la semilla de la fraternidad para que los hombres y los pueblos se amen más cada día, olviden sus odios y rencillas y se unan en un abrazo eterno de paz y concordia. Hay que predicar la igualdad sin egoísmos y temores pueriles, pues todos los profetas la predicaron y ahí están sus doctrinas que son el pan de las almas. Hay que llamar a los hombres por el dulce nombre de hermanos, y hay que gritar a las alturas del Poder con toda la fuerza de los pulmones y el peso inmenso de la razón: «Cuando más alto suajáis, más grande será la caída si rompéis las columnas sobre las que se sustentan las democracias».

A medida que los acontecimientos políticos se desarrollan, acentúese el divorcio entre la masa popular y sus guías, entre gobernados y gobernantes. Y es un deber de cuantos sienten la responsabilidad del momento, romper un silencio que nos ahoga desde las primeras andanzas de esta República coronada, donde las instituciones vetustas que fueron los puntales más firmes de la Monarquía y la piedra angular de todos los privilegios de sangre y de fortuna, permanecen enhiestas desafiando a los tiempos modernos y dirigiendo desde sus tenebrosos nidos los hilos invisibles de la trama nacional.

Si la primera República española murió por exceso de bondad en sus gobernantes y por un falso concepto de la legalidad que explotaron hasta su muerte sus más encarnizados enemigos, hoy esa bondad y legalismo equivalen a un plazo de vida con vencimiento fijo, y lo que es lo mismo, a un delito de lesa patria. La legalidad monárquica eran sus leyes inhumanas, todavía no derogadas por otras leyes republicanas más justas y modernas, más humanas y comprensivas. Y mientras tanto, en nombre de las leyes antiguas que se engendraron en los palacios para dominar a los pueblos despoticamente, se lleva la desolación y la injusticia a muchos hogares de españoles que lucharon desde las barricadas republicanas antes del 14 de abril, y se proteje escandalosamente el atropello de un caciquismo más pujante y criminal que nunca.

Así murió la primera República española, señores gobernantes. Y si prevalidos de la inmortalidad de la segunda República cuyo timón tensis entre las manos, la entregáis en brazos mercenarios de apóstatas de la fe monárquica, sabed, que aunque fuera más eterna que las Pirámides de Egipto; aunque llegara a barrenar la colosal montaña de los siglos, vosotros lleváis la muerte en el alma por no haber sabido ir hacia una España mejor que nos espera a todos con los brazos maternales, abiertos a las caricias de la liberación y la justicia.

E. JUAN ESCOBAR BENAVENTE

El Gobernador de Almería

La provincia de Almería parece empeñada en una lucha obstinada contra su gobernador civil, al que culpa de constantes desaciertos y al que imputa evidentes perjuicios de carácter político, atribuyéndole una actuación nefasta y lamentable. Esta actitud de la provincia, a la que se unen los partidos republicanos solventes y las Agrupaciones Socialistas, es una improvisación reciente. Viene de largo la serie de clamores y de quejas contra la primera autoridad civil. No entremos en el fondo de la cuestión y no hagamos, por nuestra parte, aseveraciones de ninguna índole con respecto a esta pugna. Es ocioso hacerías cuando lo que nos desagrada profundamente en esta pugna es que pueda mantenerse durante tanto tiempo sin llegar a una conclusión, la que sea, que le ponga término. Y es preciso hacerlo, porque no podemos ver con tranquilidad que se resuciten aquellas campañas de la época monárquica contra los gobernadores, en las que intervenían todos los elementos responsables de una provincia, haciendo acusaciones graves contra su autoridad, en detrimento de ella y en su desprestigio, sin que el gobernador afectado se cuidara de testimoniar siquiera la improcedencia de tal actitud.

Las autoridades republicanas deben ser, al menos, sensibles al comentario que enjuicia su labor y no pueden avenirse jocosamente a permanecer impasibles cuando el juicio pronunciado es tan unánimemente adverso para ellas. El gesto es característico de los gobernadores de granito que la monarquía destacara a las provincias, gobernadores que nunca sentían ni el rubor ni la indignación, manteniéndose en sus puestos frente a la avalancha clamorosa de sus gobernados, bien terminantes en expresar su disgusto por la autoridad que se les imponía, sosteniendo el Gobierno aun frente a toda acusación de la que aquella fuera objeto.

Ignoramos si éste es el caso del gobernador de Almería. Aparentemente, así parece. El plano objetivo desde el que surge nuestro comentario recoge la visión desagradable y lastimosa de una provincia enfurecida contra el gobernador, a la que no se le da una satisfacción a sus anhelos, satisfacción que nosotros no nosemos de apuntar el sentido en que deba dictarse y que no quiere decir destitución, pero sí interesar la república adecuada y clara respecto al fundamento de todo el malestar, probando que es injusto o reconociendo su legitimidad, en cuyo caso sería indispensable pronunciar la palabra destitución.

(De «El Socialista».)

El diario católico «La Independencia», en su número del día 25 publica un artículo de fondo titulado «Un desengaño más», en el que con su peculiar estilo chabacano y soez, insulta a los Ministros de la República, consignando frases y conceptos, como los siguientes:

«El fracasado financiero del señor ministro de Hacienda, no ha podido ser más manifiesto. Este valor desconocido y fracasado del señor Carner, ha sido para muchos otro desengaño. La República no ha encontrado todavía su ministro de Hacienda, como no ha encontrado todavía su ministro de Obras Públicas, ni su ministro de Guerra, ni su ministro de Estado. La República no ha encontrado en general, sus hombres, y a falta de ellos tiene que ir tirando «con unos cuantos fantoches que ocupan los puestos de los hombres y que llevan el camino de hacer inmejorables a los funestos hombres que la monarquía tuvo en los años posteriores y anteriores a la dictadura de Primo de Rivera, que la historia habrá de reconocer, en definitiva, que fue un oasis en la decadencia del régimen abolidos etc.»

Estas frases y otras por el estilo que nos abstenernos de consignar aquí, ya que S. S. podrá «precarlas», son constitutivas de un delito de injurias a los Ministros de la República, a quienes trata de desacreditar y menospreciar el articulista en ocasión del ejercicio de sus elevados cargos. Y más resalta este delito, cuando se aprecia que en el artículo injurioso no se trata siquiera de demostrar la incapacidad o ineptitud de los Ministros, sino solamente menospreciarlos.

Su señoría, pues, tiene la palabra.

Para el Fiscal de la Audiencia

El gobernador interino, señor Pérez de Santiago, al hablar ayer con los periodistas, nos manifestó que había recibido a una Comisión de trabajadores del muelle, exponiéndole el conflicto surgido por la mañana entre los carreros y arrumadores, el que quedó solucionado satisfactoriamente.

Nos dijo por último, que le habían visitado otras comisiones sobre pequeños conflictos que no eran de su competencia.

A última hora nos informaron por teléfono desde el Gobierno civil de haberse declarado la huelga general en Vera, de cuyo suceso damos en otro lugar una información telegráfica.

Gobierno Civil

El gobernador interino, señor Pérez de Santiago, al hablar ayer con los periodistas, nos manifestó que había recibido a una Comisión de trabajadores del muelle, exponiéndole el conflicto surgido por la mañana entre los carreros y arrumadores, el que quedó solucionado satisfactoriamente.

Por telégrafo y teléfono

EL DÍA POLÍTICO

Alhama de Almería a partir de hoy pasa a adoptar el nombre de Alhama de Salmerón. Albornoz estima necesaria la colaboración de los socialistas en el Gobierno. Los radicales socialistas se oponen a que los radicales formen parte de la Federación de Izquierdas

ALHAMA DE SALMERON

Madrid.—A partir de hoy, según orden del ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, que se publica en la «Gaceta», el nombre del municipio de Alhama de Almería pasa a adoptar el de Alhama de Salmerón.

El expediente sobre el cambio de nombre ha sido informado y despachado directamente por el ministro.

CONSEJO EN PALACIO

Madrid.—Aunque los periódicos habían anunciado para hoy un Consejo de ministros en Palacio, este no se ha celebrado por la sencilla razón de que el Presidente de la República se encuentra todavía en Priego.

Dicho acto no se celebrará hasta mañana en la noche, que habrá regresado a Madrid el señor Alcalá Zamora.

VISITANDO AL PRESIDENTE

Madrid.—El Presidente del Consejo señor Azaña recibió hoy la visita de nuestro embajador en París señor Madariaga.

También visitó al señor Azaña una comisión de obreros filiales, de los Parques de Artillería y los coroneles que realizan el curso para el ascenso, en la Escuela Superior de Guerra.

CONFERENCIA

Madrid.—El embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala, acudió al ministerio de Estado a primera hora, celebrando una detenida conferencia con el ministro señor Zulueta.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MEXICO

Madrid.—En el rápido de Galicia ha salido esta noche para la Coruña nuestro embajador en Méjico don Julio Alvarez del Vayo. En dicho puerto tomará pasaje para Veracruz.

PREMIO LOPE DE VEGA

Madrid.—El municipio madrileño ha acordado hoy la creación de un premio titulado Lope de Vega, dotado con diez mil pesetas, para otorgarlas a la mejor obra teatral que se publique en Castellano.

SE ESTUDIA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN MURO CORTAFUEGOS CON DESTINO AL PALACIO DEL PARDO

Madrid.—En el ministerio de Hacienda facilitaron a los periodistas una nota, diciendo que el Consejo del patrimonio de la República, se ha encontrado con que los Museos de los Palacios que pertenecieron a la familia ex real, se encuentran desprovistos de los medios previstos contra incendios.

Por ello—se dice en la nota—se está estudiando un proyecto de construcción de un muro cortafuegos en el Palacio del Pardo. Además, se están adquiriendo los extintores necesarios, para los edificios enclavados en pleno monte.

El Patronato se pondrá de acuerdo con el Ayuntamiento para la organización de los servicios en caso preciso.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBORNOZ

Madrid.—El ministro de Justicia señor Albornoz, ha manifestado a los periodistas que la declaración hecha por el partido radical socialista sobre el bloque de izquierdas, refleja el criterio que expuso en los discursos políticos pronunciados durante el viaje de propaganda que llevó a cabo.

Sigue sosteniendo el señor Albornoz, la necesidad de que continúe la colaboración de los socialistas y republicanos, que no podrá cesar ahora—dice—ni en mucho tiempo, pues es preciso aprobar leyes importantes, tales, como las de Congregaciones religiosas; Tribunal de Garantías; Orden público y la Ley Electoral, que deben elaborarse con la misma tendencia.

NEUMATICOS ACCESORIOS RECAMBIOS. ¡Para comprar barato! CARLOS RODRIGUEZ. Navarro Rodrigo, 2. Tel. 1-0-2. Almería

Table with 2 columns: City and Price. Paris 48'00, Londres 40'40, Nueva York 12'21, Roma 62'50, Berlin 2'89.

cia con que se hizo la Constitución. Si los socialistas pasaran a la oposición—agrega—no la harían de manera convencional, sino para mantener la integridad de las ideas.

Estando en inteligencia los partidos de izquierdas realizarán la fusión de todos los partidos, sino exige de éstos que mantengan su personalidad en la articulación orgánica de las diferentes minorías gubernamentales que haría aún más eficaz la obra en el Parlamento.

LO QUE DICE CASARES

Madrid.—El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, hablando con los periodistas, les manifestó que reinaba tranquilidad en todas partes.

LA SITUACION DE LA PRENSA DIARIA

Madrid.—Los gerentes de las em presas periodísticas y los directores de periódicos de Madrid y Barcelona, celebraron esta mañana, una conferencia con el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, a quien expusieron la situación económica, verdaderamente crítica porque atraviesa la prensa diaria.

El señor Domingo, les expresó su criterio favorable a la elevación en el precio de venta de los ejemplares.

LA REUNION DEL CONSEJO ORDENADOR DE ECONOMIA PARA TRATAR DEL PROBLEMA HULLERO

Madrid.—El ministro de Agricultura señor Domingo conversando con los informadores, les dijo que esta tarde se reunirá el Consejo ordenador de Economía el cual no interrumpirá sus deliberaciones hasta lograr llegar a una solución en el problema hullero.

TEXTO DEL DECRETO CREANDO LA JUNTA PESQUERA Y CONSERVERA

Madrid.—El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, ha facilitado a los informadores el texto del Decreto que dispone la constitución de la Junta pesquera y conservera.

Esta, será presidida por el Director general de Comercio. Señala que las funciones de la citada Junta todas ellas serán de carácter económico.

EL SEÑOR DE LOS RIOS VISITA UNA EXPOSICION DE PINTURAS

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública señor De los Rios, ha visitado la Exposición de pinturas en el concurso organizado para decorar las salas de visitas de su ministerio.

EL MINISTRO DEL TRABAJO FRANCÉS Y EL SEÑOR FABRA RIVAS CAMBIAN IMPRESIONES RESPECTO A LA SITUACION DE LOS TRABAJADORES

Madrid.—El ministro del Trabajo francés acudió esta mañana al ministerio de Trabajo, donde conferenció con el subsecretario señor Fabra Rivas, cambiando impresiones respecto a la situación en que se encuentran los trabajadores españoles y franceses.

LOS PROYECTOS DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—Esta mañana se reunió la comisión de Obras Públicas, informando ante ella, el ministro señor Prieto, respecto a los proyectos leídos últimamente en la Cámara.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—Se ha reunido la minoría radical socialista y preguntados por los informadores acerca de lo que tratan algunos de los asistentes a la misma, manifestaron que a última hora de la tarde, facilitarán a la Prensa una nota en la que reflejarán cuanto en dicha reunión acordaron.

Se sabe que ha sido nombrada una comisión integrada por oña Victoria Kent y García Becerra, para que acudan en representación del partido a recibir al señor Gordon de Ordax, que llegará el próximo día nueve de noviembre. UN BANQUETE EN HONOR DE

LOS CONGRESISTAS INTERNACIONALES

Madrid.—Se ha celebrado un banquete en honor de los congresistas internacionales que se encuentran en Madrid, con motivo de las reuniones que se celebran en la Oficina Internacional del Trabajo.

Asistieron los señores Azaña, Prieto, Zulueta, Albornoz y el subsecretario del ministerio de Trabajo señor Fabra Rivas. Los delegados extranjeros pronunciaron discursos agradeciendo

la hospitalidad que se les dispensaba por el pueblo español.

«EL CRONISTA» PUBLICA UNA INFORMACION RELACIONADA CON LA VIDA QUE OBSERVAN LOS MONARQUICOS EN FRANCIA.—MARTINEZ ANIDO CARECE DE DINERO Y ASEGURA QUE INTERVINO EN LA «SANJURJADA»

Madrid.—El periódico «El Cronista» en su editorial de hoy inserta una información en la que refiere la vida que observan los monárquicos españoles que se encuentran en la región del Mediodía de Francia.

Dice que se dedican a redactar su programa de gobierno y ha murmurar de la República.

Añade que carecen de dinero y que Martínez Anido viaja con un pasaporte diplomático que falsificó siendo ministro de la Gobernación durante el período de la Dictadura.

Añade que le escoltan varios pistoleros y asegura que intervino en la fracasada intentona monárquica.

REGRESA A MADRID EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—En el rápido de Andalucía ha regresado a Madrid procedente de Priego (Córdoba), acompañado de su familia, el Presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora.

Se le dispensó un cariñoso recibimiento, rindiéndole los honores correspondientes a su alta jerarquía.

CONSEJO EN PALACIO

Madrid.—Mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio, que será presidido por el jefe de Estado señor Alcalá Zamora.

EL SEÑOR LERROUX MARCHA A BARCELONA

Madrid.—El jefe de los radicales don Alejandro Lerroux estuvo prestando declaración ante el juez especial que entiende en los sucesos del pasado mes de agosto. Después marchó a Barcelona.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Interrogado por los periodistas el señor Besteiro, acerca de las declaraciones hechas por el señor Largo Caballero sobre las disidencias del partido, se limitó a contestar que le parecían lamentables.

LA ACTITUD DE LOS RADICALES SOCIALISTAS PONE EN PELIGRO LA CONSTITUCION DE LA FEDERACION DE IZQUIERDAS.—NEGAN LA ENTRADA EN EL BLOQUE DE IZQUIERDAS A LOS RADICALES

Madrid.—Con motivo de los acuerdos adoptados por el Comité radical socialista en la reunión que han celebrado para tratar de la Federación de Izquierdas, pone en peligro la constitución de la Federación de Izquierdas, al negar la entrada en el bloque que necesariamente habría de formarse de los elementos del partido radical, privando con ello, una posible mayoría del gobierno que pudiera formarse.

Los demás grupos en cambio, se muestran conformes con la admisión de los radicales. Se espera que celebren una reunión las minorías de los partidos de izquierda en la cual, debatirán este asunto y examinarán el programa minimum expuesto por los radicales.

El señor CANALES denuncia ciertos abusos cometidos por la benemérita durante la huelga general planteada en cmffymfy atacando al capitán que mandaba dichas fuerzas, porque declaró el estado de guerra—dice—por su propia cuenta. Censura al Gobernador y ruega al señor Domingo (don Marcelino) que se efectúe lo más pronto posible la Reforma Agraria en la provincia de Cáceres, donde la situación de los campesinos, es en extremo angustiosa.

Espectáculos

SALON HESPERIA

Cine sonoro. Programa Universal. Funciones para hoy: A las 5'30.—«El león y el cordeiro», por Walter Byron, Raimond Hatton y Carmel Myers. A las 9'45.—«Artistas de circo» (dibujos animados) de «Hollywood, ciudad de ensueño», por José Bohr Nancy Drexel, Lia Tora, Donald Reed, Cesar Varvoni, Enrique Acosta, Elena Landeros y Nicanor Molinare. (Toda hablada en español)

Antonio Langle

Médico especialista en ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS. Análisis de sangre y orina. Consulta: De 10 a 12. Económica: De 1 a 2. Glorieta de San Pedro, 5

El Partido Radical

Martinez Barrios entrega una nota de los acuerdos adoptados por el Comité Nacional

Los radicales harán una serena fiscalización de la obra desarrollada por el Gobierno

EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS FACILITA UNA NOTA

Madrid.—El ex ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios ha entregado a los periodistas una nota que contiene los acuerdos adoptados por el Comité nacional del partido radical.

En ella se dice que fueron fijados los puntos de mínima coincidencia con otras fuerzas republicanas en previsión de formar un gobierno de carácter republicano.

En la imposibilidad de formar gobiernos de carácter homogéneos—añade—se precisa una alianza republicana entre los grupos que afirman, que la esencia de la Constitución se dispondrán a desarrollarla sin alterar su ideología.

Los radicales harán una serena fiscalización de la obra desarrollada por el Gobierno.

Invita a los grupos republicanos a meditar los puntos contenidos en el proyecto de bases que enumeran y que pone de relieve, la necesidad de crear un instrumento de Gobierno capaz de asumir las responsabilidades del Poder.

La obra legislativa que abordará el Gobierno futuro de concentración hasta que se celebren las elecciones generales, serían la aprobación de la Ley municipal, de incompatibilidades, la derogación

de la Ley de defensa de la República, el estatuto de prensa, las reformas en Hacienda y el Plan ferroviario.

Las reglas que seguiría este gobierno de concentración, sería la aplicación de forma gradual de la Reforma Agraria, adoptando las medidas necesarias para afrontar el problema del paro, las resoluciones gubernamentales sobre la libertad de las personas, la renouación de los periódicos suspendidos y la consulta voluntaria electoral al país, garantizando a todos los partidos la libertad para realizar sus campañas políticas y de propaganda.

COMENTARIOS DEL SEÑOR MAURA A LA NOTA DEL COMITE NACIONAL DE LOS RADICALES

Madrid.—Hablando con los periodistas el ex ministro de la Gobernación, señor Maura, comentó la nota facilitada a la Prensa por el señor Martínez Barrios conteniendo los acuerdos adoptados por el Comité nacional del partido radical, manifestando que le parecía bien con arreglo al presente momento político, juzgándola de mayor interés, pues quien no lo vea así—dijo—es por que está risgo o quiere ocultar la realidad de lo que sucede en la actualidad.

Las Cortes Constituyentes

El Sr. Sarmiento pide la creación en Asturias de una Granja para educar en ella a los hijos de los campesinos

UNA COMISION PARA ENTENDER EN LOS SUPLICATORIOS

Madrid.—A las cuatro de la tarde, se abre la sesión en el Congreso presidida por el señor Besteiro. La Cámara se encuentra casi desierta, no estando en los escaños del banco azul ningún ministro.

Momentos después ocupan sus respectivos sitios los ministros de Justicia señor Albornoz y de la Gobernación señor Casares Quiroga.

El señor BESTEIRO anuncia que precisa el nombramiento de una comisión que entienda en la concesión de suplicatorios solicitados por las autoridades judiciales.

Recuerda el señor BESTEIRO que existiendo nombrada una y teniendo que nombrar otra, ruega se apruebe sea la misma comisión que ha designado la que entienda en todos los suplicatorios. Requiere a todos los sectores políticos de la Cámara para que los nombres de los representantes, que integren dicha comisión, sean únicamente los hechos los socialistas y radicales.

En caso contrario, la designación sería hecha por la presidencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Da comienzo los ruegos y preguntas.

El señor JIMENEZ formula un ruego, denunciando los abusos de algunos patronos de los jurados mixtos de Barcelona.

Protesta, asimismo, de la expulsión efectuada del Protectorado de Marruecos de un súbdito moro, por considerar injusta tal medida.

El señor CANALES denuncia ciertos abusos cometidos por la benemérita durante la huelga general planteada en cmffymfy atacando al capitán que mandaba dichas fuerzas, porque declaró el estado de guerra—dice—por su propia cuenta.

Censura al Gobernador y ruega al señor Domingo (don Marcelino) que se efectúe lo más pronto posible la Reforma Agraria en la provincia de Cáceres, donde la situación de los campesinos, es en extremo angustiosa.

ORDEN DEL DIA

Se entra a discutir los asuntos que figuran en el orden del día.

Por encontrarse ausente el diputado señor Vigil que desea defender una proposición, se da lectura a varios dictámenes, suspendiéndose la sesión.

Al reanudarse, como no hay asuntos que discutir se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Después de la sesión

Al terminar la sesión el señor Besteiro manifestó a los periodistas que probablemente mañana, podrán discutir algunos dictámenes del ministerio de Obras Públicas.

Acuerdos de la minoría Agraria

Los diputados que integran la minoría agraria, celebraron una reunión, en la que acordaron pedir la revisión de los expedientes de los deportados sometidos a la Ley de Defensa de la República.

El señor MANTECA solicita que se prohíba la entrada en los espectáculos durante la representación de las obras.

El señor CASARES atiende el ruego, mostrándose conforme.

El señor PEREZ MADRIGAL pide que desaparezca la consignación que figura para un buque en el arsenal de la Carraca.

Comenta un artículo del señor Calvo Sotelo sobre los deportados en Villa Cisneros, acusándole al orador como autores de malversación de fondos en el depósito de la Remonta.

Pide que se nombre un juez especial, porque el juzgado que actúa es de derecha y está emparentado con el señor Delgado Barreto.

Le contesta el ministro de Justicia señor ALBORNOZ, prometiendo resolverlo.

El señor SARMIENTO pide la creación en Asturias de una Granja para educar en ella a los hijos de los campesinos.

Por haberse ausentado de la Cámara el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, se impide reanudar la interpellación sobre la situación social en la provincia de Córdoba.

Se entra a discutir los asuntos que figuran en el orden del día. Por encontrarse ausente el diputado señor Vigil que desea defender una proposición, se da lectura a varios dictámenes, suspendiéndose la sesión.

Al reanudarse, como no hay asuntos que discutir se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Después de la sesión

Al terminar la sesión el señor Besteiro manifestó a los periodistas que probablemente mañana, podrán discutir algunos dictámenes del ministerio de Obras Públicas.

Acuerdos de la minoría Agraria

Los diputados que integran la minoría agraria, celebraron una reunión, en la que acordaron pedir la revisión de los expedientes de los deportados sometidos a la Ley de Defensa de la República.

Sevilla.—Con motivo de la detención de un individuo que parece se halla complicado en el rapto del hijo del coronel Lindbergh, el vice cónsul de los Estados Unidos le sometió a un interrogatorio. Dicho sujeto, parece que está enterado de quienes son los autores del secuestro, pero negose a dar detalles hasta que se encuentre en Norteamérica.

Huelga general en Vera

Las organizaciones obreras declaran el paro ante la grave crisis que padecen

Por haber fracasado en sus gestiones, dimite el Ayuntamiento

Vera, 26-10, 30.—Hoy han declarado la huelga general las organizaciones obreras de esta localidad, como protesta ante la grave crisis que vienen soportando los trabajadores del término municipal condenados a una paralización forzosa y sin que se vislumbre el remedio.

El Ayuntamiento en pleno ha dimitido ante el fracaso de sus constantes y reiteradas gestiones para dar satisfacción a las justas demandas de la clase trabajadora condenada a la más espantosa miseria.

A medio día el paro era absoluto en toda la población; el comercio, identificado con las justas demandas de los trabajadores secundó el paro, cerrando las puertas de sus establecimientos, cesando en el trabajo las industrias y paralizándose completamente toda la vida

activa de este desgraciado pueblo. El orden era absoluto, no habían dose registrado el menor incidente.

Se cree que el paro total se prolongará hasta que los Poderes públicos den una solución adecuada a las peticiones presentadas por los obreros.

Figuran entre estas la libretau del trabajo en las faenas de la na ranja en los pueblos próximos, según decreto de 15 de octubre del año anterior.

Piden además la colocación de un número proporcional de obreros de esta localidad en los trabajos de la carretera de la Venta de la Perulaca a la Venta de Giménez y que se activen los demás proyectos de obras para aliviar la situación de miseria que sufren estos trabajadores.—CORRESPOND SAL.

INFORMACION LOCAL

ENLACE

En la Iglesia de Santo Domingo, tuvo lugar ayer mañana, a las 11, la unión matrimonial de la encantadora señorita Isabel Pérez de Villar y el distinguido joven don Edgard Bizet Cros, siendo apadrinados por don Vicente Pérez de Villar y doña Mariana Rodríguez Lofo, padres de la contrayente.

Actuaron como testigos por parte de la novia don Antonio Pérez de Villar y don Leopoldo Ronco y por parte del novio don Enrique Pallarés y don Lorenzo Tamayo.

La novia iba elegantemente ataviada, siendo llevada a la capilla por la angelical niña Lolita Tumallo Clares.

Después de la ceremonia, los invitados pasaron al domicilio de la novia, donde se celebró la boda, con verdadero derroche de pastas, licores y habanos.

Una gran orquesta, dirigida por Campa-Sánchez, interpretó escogidas piezas, y el elemento joven danzó a placer, hasta las tres de la tarde.

Nuestra enhorabuena a los enamorados.

VIAJEROS

Regresó a Málaga el Inspector del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, don Cayetano Tanis.

Procedente de Murcia ha regresado a esta don Antonio Vera.

—Ha salido para París, con motivo de sus asuntos profesionales, el abogado de este Ilustre Colegio, don Miguel Naveros Burgos.

MATRIMONIO CIVIL

En el Juzgado municipal del distrito de la Audiencia y ante el Juez don Juan Pérez Almansa, firmaron el acta matrimonial nuestro querido amigo el industrial don Guillermo Gómez Martínez y doña Francisca Garbín Soriano. A dicho acto asistieron varios amigos de los contrayentes.

REGISTRO MINERO

Doña Bernabela Melgarejo y Forcada, ha solicitado del Gobierno civil el registro de 150 pertenencias de mineral de petróleo, sito en los parajes de «El Alguán» y «Las Atochas», con el nombre de «Voluntad».

PAGOS

A primero de Noviembre se abrirá el pago en esta Tesorería de

Hacienda a todos los funcionarios que cobran sus haberes por dicho centro.

LICENCIA

Ha comenzado a hacer uso de la licencia que le ha sido concedida al oficial de este Ayuntamiento don Rafael Aguilera.

PETICION DE MANO

Por don José Cortés y para su hijo don Francisco, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Antonia Montes Alvarez, hija del conocido industrial don Manuel Montes Tenorio.

La boda se celebrará en la primera quincena del próximo noviembre.

Nuestra enhorabuena.

Campana frutera

Terminadas sus cargas, salieron ayer para los puertos que se mencionan los vapores que se indican: «Jonge Jacobus» para Londres, con 12.112 barriles y 40 cajas, y para Rotterdam 441 barriles. «Hektos» para Finlandia con 4.471 barriles y 150 medios. Como cabotaje se autorizaron ayer por la Cámara 100 barriles en el «Arnabal Mendis» para Tarragona.

Por la Cámara se dieron ayer las siguientes ordenes de embarque: «Blasjeld I» para Liverpool hasta 7.493 barriles y 27 medios. «Rudolf» para Hull hasta 5.425 barriles.

«Britta» para Hamburgo, hasta 9.810 barriles, 194 medios y 3.261 cajas. «Santa Cruz» para los puertos de Noruega, hasta 13.202 barriles y 518 cajas.

«Laura C.» para Sud América, hasta 6.552 barriles y 200 medios.

Durante el día de ayer, se recibieron en la Cámara los siguientes telegramas de venta:

Liverpool.— Vapor «Eva» de 10 a 20.6, mayoría de 10.6 a 15.6.

Londres.— Vapor «Jonge Johanna» y «Eros» de 11 a 21.6, mayoría de 14 a 16.

Sobre muelle quedaron anoche, 95.902 barriles, 1.882 medios y 6.606 cajas.

Notas varias

El Ayuntamiento madrileño declara incapacitado al concejal Sr. Sacristán Fuentes

Se desestima el recurso presentado por Burguete contra su pase a la reserva

EL SR. SACRISTAN ASISTE A LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

Madrid.—En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento, concurrió como de costumbre el concejal señor Sacristán, ocupando su escaño acostumbrado.

El alcalde don Pedro Rico, manifestó que como iba a tratarse de su cuestión debiera abandonar el salón, a lo que accedió el señor Sacristán.

El secretario dió lectura a una comunicación del Gobernador, según la cual, el Ayuntamiento puede declarar la incompatibilidad moral al señor Sacristán.

Se presentó una moción que fué aprobada por unanimidad, diciendo que con independencia de cualquier otra responsabilidad de orden penal que le pueda ser exigida, el Ayuntamiento acuerda declarar la incapacidad del señor Sacristán, en el ejercicio del cargo de concejal.

FALLECIMIENTO DEL CORONEL LINIERS

Madrid.—Ha fallecido el coronel don José Liniers que desempeñó el mando del Tercio.

RECURSO DESESTIMADO

Madrid.—Ha sido desestimado el recurso presentado por el general Burguete contra su pase a la reserva.

LOS OFICIALES DE TODAS LAS ARMAS PARTICIPAN EN LOS EJERCICIOS REALIZADOS CON FUEGO REAL

Madrid.—En el campamento de Retameros se han celebrado ejercicios con fuego real, en el que han participado un centenar de oficiales pertenecientes a todos los cuerpos y armas.

NUESTRO TELEFONO ES 31-X

LOS MEJORES CALZADOS "EL MISTERIO"

Antigua CASA TERRIZA PRIMERA CASA EN MODELOS, CALIDAD Y PRECIOS PLAZA DE RAMÓN Y CAJAL, 4 A (antes Puerta de Purchena).--ALMERIA

Sobre una Carta abierta

En el DIARIO DE ALMERIA se publica una carta que autoriza con su firma Antonio García, dándose por aludido en el artículo «Señor Ministro de Hacienda» que «redactado y autorizado» por el firmante se publicó el día 23 último.

Ante todo he de hacer constar que no aludia a ningún caso concreto al hablar de ingresos mal acomodados, pero a confesión de parte, remisión de prueba: el mismo firmante de la carta se confiesa, en unión de los restantes administradores de loterías, autores de las denuncias cursadas en su época del comienzo de «Los Iguales». Todo ello pudo hacerse en cumplimiento de la vigente Instrucción de Loterías y circulares de la Dirección del Tesoro, pero a sabiendas de que centenares de mendigos y niños huérfanos se quedarían sin comer.

Ciertísimo que el señor Alas Argüelles le llamó a su despacho para que no denunciara la existencia de «Los Iguales», pero también es cierto que posteriormente el mismo señor Alas Argüelles, tuvo que jugarse el cargo, (justo es reconocerlo a pesar de sus indudables errores políticos), para que la rifa no se suprimiera ni los vendedores de «Iguales» fueran perseguidos a reiteradas instancias... ¿de quien? No lo sé ni por ahora interesa. El hecho es entonces es cierto.

Al extremo que llegaron las denuncias, (formuladas por quien fuera) da idea que motivaron la promulgación de un Decreto del Ministerio de Hacienda, dándole estado legal a las rifas existentes hasta fin del año en curso. Afirma mi benévolo comunicante que después de salvar su responsabilidad, nada hicieron: ¿y a la vista del Decreto, podían seguir formulando denuncias?

Y con objeto de puntualizar debidamente las cosas y para que no quede lugar a dudas, desde estas columnas, yo afirmo:

1.ª Que la Asociación de Asistencia Social, para comenzar su funcionamiento, tropezó con la oposición de ciertos elementos que por su posición y sentimientos de caridad, pregonados, estaban obligados a contribuir a su sostenimiento.

2.ª Que en ningún momento, ni antes ni ahora, ha podido contar la Asociación con la ayuda de la mayoría de aquellos almerienses pudientes que en el anterior régimen sostenían algunas necesidades de mendigos y niños.

3.ª Que por el contrario, y en la época de las suscripciones voluntarias, recibíamos «devueltos y sin llenar» los boletines de suscripción repartidos a domicilio con la súplica de una módica cantidad mensual (1 peseta), precisamente por personas que residen en Almería y cuyo capital se cifra en millones.

4.ª Que el verdadero pueblo almeriense percatándose de los beneficios que a sus hermanos indigentes les proporcionó la rifa desde el primer momento, han sido sus sostenedores y continúan siendo en favor creciente. Buena prueba es la Sociedad «Obrera» de la Junta de Obras del Puerto que ha cumplimentado su Boletín con la cuota mensual «voluntaria» de diez pesetas.

Del firmante de «Carta abierta» las únicas noticias oficiales que constan en la Asociación, son de que al entregar el boletín de suscripción en su oficina e ir a recogerlo, no pudieron devolverlo «por haberlo roto».

Sin comentarios, y a laborar por «Los Iguales».

Vicente Brotons Gil

Edicto

Don Antonio Oliveros Ruiz, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

HAGO SABER: Que en la Secretaría de este Ayuntamiento queda expuesto al público para reclamaciones, durante las horas de las once a las trece y por término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, el Padrón de cédulas personales del actual ejercicio. Las reclamaciones, dirigidas a la Excmo. Diputación provincial, se presentarán, en el plazo y horas señalados, en la Secretaría de esta Corporación municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento. Dado en Almería a 26 de octubre de 1932.—ANTONIO OLIVEROS.—Por acuerdo de S. E., DAVID ESTEVAN.

ESPECIAS

se venden en grano y molida en «La Equitativa»

Vapores frigoríficos para Sud América Cosulich Line



El vapor "Belvedere"

cargará el 7 de Noviembre.

Admitirán carga en bodega corriente y en FRIGORIFICO, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

Hay que pedir la cabida con anticipación.

Consignatario:

M. BERJON

Avenida de la República, 55.

Academia Politécnica

BELOY, 5

Queda abierta la preparación para los cursillos de selección y perfeccionamiento.

En breve se abrirá la preparación para el ingreso oposición en la Escuela del Magisterio Primario.

HORAS DE MATRICULACIÓN: 3 a 5 tarde.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.



D/S A/S Spanskelinjen

Para Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de NORUEGA el vapor.

«SANTA CRUZ»

cargará el 26 del corriente.

El vapor

«SEGOVIA»

cargará el 7 de noviembre.

El vapor

«SEVILLA»

cargará el 15 de noviembre.

El vapor

«BRETAGNE»

cargará el 24 de noviembre.

Agentes:

Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ S. A.

Maura, 5

Fábrica de piedra artificial y cemento armado

Especialidad en las elegantes y artísticas mareas de azulejos sevillanos

RAFAEL CANADAS ANDUJAR

Parque Miraflores, Almería

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.



Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

Para Goteborg, Stockolmo y demás puertos de SUECIA:

El vapor

«HISPANIA»

cargará el 28 del corriente.

El vapor

«DAHLIA»

cargará el 4 de noviembre.

El vapor

«IBERIA»

cargará el 12 de noviembre.

El vapor

«IVERNIA»

cargará el 20 de noviembre.

Agentes:

Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ S. A.

Maura, 5

«Boletín Oficial»

En el «Boletín Oficial» del día 22 del actual se publica un edicto anunciando el concurso de auxiliar de la Tercera Agrupación de Jurados Mixtos de Almería, habiéndose concedido un plazo de 30 días para solicitarla.

También publica el «Boletín» del mismo día, el caso profesional de obreros peluqueros y barberos por el jurado mixto Interlocal del Servicio de Higiene.

URODONAL

suprime las neuralgias se expende en frascos de triple cabida para una cura completa

José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ Y GARGANTA Otorinolaringólogo del Hospital provincial

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Teléfono. 1-9-5 :: Boulevard, 51

J. Soriano Rómea

DENTISTA Ex-interno y ex-profesor ayudante de la Escuela de Odontología de Madrid. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6 Granada, 1

No comprar

Abrigos impermeables Checos, sin conocer los precios de la Fábrica

Casa ROSALES

TIENDAS, 4

Dr. A. FORNIELES UL'ARRI

OCULISTA Consulta de 11 a 1 - Tel. 118 Avenida de la República, 51

Se ofrece profesor a domicilio

Preparaciones: Bachillerato - Oposiciones Magisterio - Contabilidad Idiomas

Se facilita gratuitamente detalles acerca de toda clase de carreras, estudios y oposiciones.

Diríjanse:

BLASCO IBANEZ, 23, bajo, Izq.

Carlos Escobar

Ex interno del Hospital Clínico de Barcelona Medicina general y enfermedades de la infancia Consulta de 3 a 5. Conde Ofaiz, 24

Representantes

FABRICA IMPORTANTE DE HARINAS

selecciona en pueblos de importancia

Escribir con referencias a

MELCHOR MORATA

Hernán Cortés, 4.—Almería

FONDAS. CASA DE HUESPEDES, BARES

Precios de Fábrica en Hules, Mantelerías, Colcheros, Toallas y Cubetas.

Almacenes ESCAMEZ

Presentando 20 años de experiencia se le obsequiará con un cuarto litro de Colonia de clase superior.

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 Eduardo Pérez, núm. 9

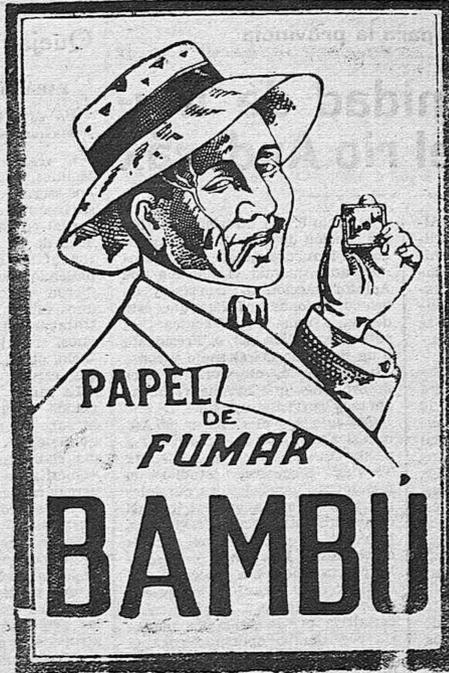
Representante

Desea para Almería Compañía Española de Seguros Oferta a Lista de Correos R. D.—Almería

Envases para uva

CAJITAS MURCIANAS A 60 PESETAS UNA Entregas inmediatas FEDERICO ESTRELLA Agente Comercial Conde Offalia, 26 LA REGULADORA

Las mejores especias se venden en «La Equitativa» Mariana, 1 MANUEL MONTE SERRANO



JUAN J. GIMENEZ

Director de Sanidad del Puerto TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION Consulta de 4 a 6 ALMERIA

¡Automovilistas! ¡Propietarios!

adquirir contra incendios en vuestros coches o propiedades, el único extintor instantáneo

ANTIFYRE

Sociedad Española ANTIFYRE TEFONO. 17456

PEREZ GALDOS, 9 REPRESENTANTE EN ALMERIA Luis Garcia Peinado TAGARETE (ZAPILLO)

NOTA: Se admiten buenos representantes en capitales de provincia y pueblos importantes

Doctor Cristóbal López

Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Socorro.

CONSULTAS DE ENFERMEDADES INTERNAS De 11 a 12 y de 3 a 5. Lope de Vega, 11 Teléfono, 3-1-8

Nuestro clima

Presión media del día... 765.0 Temperatura máxima... 32.0 Idem mínima... 14.5 Idem media... 18.8 Idem máxima al sol... 32.0 Humedad relativa media... 60 Evaporación en 24 horas... 2.0 Lluvia en 24 horas... 0.0 Viento dominante... S. S. W. Fuerza en metros por segundo... 4.0 Nubosidad... Despejado

Notas del Observatorio Central Estado general atmosférico del día 26 de Octubre de 1932, a las siete horas.

La depresión del Norte de Inglaterra ha pasado al Mar del Norte, y por el Sur de Islandia se aproxima otra borrasca a las Islas Británicas.

En el Canal de la Mancha y costas occidentales de Francia rican vientos fuertes del Oeste, acompañado de lluvias que se extienden por el Norte de Francia hasta las costas del Mar del Norte, de Alemania y parte de Polonia.

Las altas presiones del Atlántico situadas entre Azores y Portugal continúan debilitándose, pero su influjo alcanza a toda la Península.

En España dominan vientos flojos del Noroeste junto al suelo. En alturas propias para el vuelo alcanzan velocidades de treinta kilómetros por hora.

Por las costas del Norte se registran algunas lluvias, pero en el resto de España hay pocas nubes y la temperatura sigue siendo suave.

Temperaturas extremas en la Península durante las últimas veinticuatro horas: Máxima 28 grados en Sevilla y la mínima de 7 grados en León. En Madrid la máxima de 20 grados y 8 décimas y la mínima de 8 grados y 4 décimas.

Probable hasta el día 27, a las siete horas: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste, chubascos y marejada. Resto de España, buen tiempo y algunas nieblas matinales.

Triunfo de una almeriense

Leemos en los periódicos de Cartagena, la reseña de una hermosa fiesta de Arte organizada por el Colegio Alemán, y patrocinada por la Escuela de Música, celebrada en el Teatro del Conservatorio exornado con exquisito gusto, destacándose un artístico relieve de Ricardo Wagner, adornado con las banderas de su patria y española.

Al acto concurrió lo más selecto de la sociedad cartagenera, ocupando la presidencia el ilustre poeta Miguel Pelayo, Director del Conservatorio, el consul de Alemania señor Friker y el Director del Colegio Alemán señor Reuss. Después de una breve salutación del señor Pelayo, ocupó la tribuna el ilustre marino señor De Pedro, el cual hizo un maravilloso estudio de la personalidad artística de Wagner, glosando magistralmente los pasajes más bellos de la fecunda vida del glorioso autor de Parsifal, que fue premiada con largas ovaciones.

Finalmente, para dar mayor relieve al acto y matizar con arte puro tan bella y hermosa fiesta, nuestra distinguida patrona Juana Amate alumna de Piano de aquel Conservatorio, interpretó de modo magistral los más escogidos números de Beethoven, Weber y Mozart, siendo ovacionada por el numerosa concurrencia, por el arte con que supo interpretar las creaciones de aquellos grandes maestros y por el gusto y el gran dominio demostrado en su interpretación.

Reciba nuestra cordial felicitación nuestra bella paisana, que hacemos extensivas a sus padres los señores Amate.

EUSEBIO NAVACERRADA

Ex Médico militar ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos ultravioleta, Ozonoterapia, etc.

Consulta de 10 a 12 de la mañana Consulta especial económica De 8 a 9 de la noche Plaza San Sebastián, 6, pral.

La popular rifa de «Los Iguales»

Conocida es ya del pueblo almeriense la amenaza que pesa sobre esta benemérita y humanitaria Institución, sobre la cual el ministro de Hacienda, sin duda por desconocer los altos fines que cumple, proyecta realizar una modificación que supone la muerte de su principal fuente de ingresos como es la rifa de «Los Iguales», base de sustentación de Asistencia Social cuya labor no hemos de encomiar como se merece por ser del dominio público, pero no obstante hemos de convertir en que cualquier otro procedimiento de recaudación que se emplee para la obtención de fondos ha de dar un resultado negativo y se desmoronará la hermosa y altruista labor que hoy se viene llevando a cabo en Almería y en otras poblaciones españolas con idéntica finalidad.

Por iniciativa del diputado cartagenero, señor Navarro Vives y al objeto de llevar al ánimo del señor ministro de Hacienda la conveniencia de mantener la rifa como funciona en la actualidad, se circuló por la secretaría del Congreso la siguiente citación: «Los señores Diputados por Murcia (Capital), Cartagena, Almería y Asturias, se reunirán el próximo jueves, 20 a las doce de la mañana en la sección tercera del Congreso para tratar el problema que plantea a los organismos benéficos sostenidos por rifas la disposición del ministro de Hacienda limitando la vida de esas rifas hasta el 31 de diciembre próximo. Secretaría, 14 de octubre 1932.»

La reunión se celebró, en efecto, y allí acudieron los señores Moreno Calvache, Figueroa y Ruiz del Toro, por Murcia; Rico Avello y Carlos Martínez, por Asturias; Granados y Ferrer por Almería, y Navarro Vives por Cartagena.

Expuesto por éste último el objeto de la reunión, todos estuvieron de acuerdo en la necesidad de defender los organismos afectados de esa amenaza. Se trató de diferentes gestiones incluso, si fuese preciso, de presentar una proposición de ley autorizando la pervivencia de las rifas que en la actualidad sostienen centros benéficos o benéfico-docentes. Para concretar la labor a realizar, y las diversas soluciones que se ofrecerán al ministro, se nombró una ponencia integrada por los señores Martínez, Ferrer y Navarro Vives. Dicha ponencia dejará redactadas sus conclusiones en la semana actual.

SE COMPRA

plomo viejo de cañería Razón, en esta Administración

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

De interés para la provincia

Mancomunidad de Municipios del río Andarax

La idea patrocinada por el Alcalde de Almería don Antonio Oliveros, de crear una Mancomunidad de los pueblos del Río Andarax, está ya en marcha y ha despertado el mayor entusiasmo entre los pueblos interesados que se disponen a agruparse para defender sus intereses.

Ayer fueron presentados los Estatutos en el Gobierno Civil para su aprobación y el próximo día 10 de noviembre, a las 11 de la mañana tendrá lugar en esta capital en los salones del Circulo Mercantil la Asamblea para iniciar los trabajos de unificación y articulación de proyectos de canales, riegos, alumbramientos de aguas subterráneas existentes, determinando a la vez el plan y forma eficaces de ejecución de las mismas.

Como se trata de un asunto del mayor interés y a la vez de una urgencia apremiante, cuyos puntos principales han sido estudiados suficientemente, es de desear que los acuerdos de la Asamblea sean firmes y unánimes, al objeto de que la Mancomunidad proyectada quede constituida inmediatamente, pues de esta entidad depende el mayor éxito de las gestiones que se van a realizar.

He aquí el proyecto de Estatutos:

Capítulo primero.—Disposiciones generales.

Artículo 1.º En uso de los derechos y de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, y especialmente por la Ley Municipal de 2 de octubre de 1877 en sus artículos 74 (párrafo 4.º), 80, 81 y 83, se constituye la Mancomunidad de Municipios del Río Andarax.

Artículo 2.º Los fines de la misma serán la ordenación, fomento y ampliación de los aprovechamientos existentes en la actualidad de aguas, minas y fuerza en la cuenca de dicho río y cualesquiera otros de interés general que se acuerden, amando y concertando intereses, necesidades y actuaciones en una acción armónica y eficiente.

Artículo 3.º La Mancomunidad estará integrada por los Municipios ribereños y por las entidades y agrupaciones agrícolas, mineras e industriales cuyos trabajos y explotaciones radiquen en sus términos y que previa solicitud sean aceptados por la asamblea plenaria de la Mancomunidad.

Capítulo segundo.—Organización:

Artículo 4.º El poder supremo de la Mancomunidad residirá en la Asamblea plenaria compuesta por dos delegados designados por cada Municipio o entidad asociada y presidida por uno de sus miembros elegido por la misma, Asamblea que se reunirá una vez por semestre, al menos, en Junta ordinaria, decidiendo en cuantos asuntos acuerde o le sean sometidos con arreglo a los reglamentos y ordenaciones sociales.

Artículo 5.º La Asamblea plenaria se reunirá en Junta extraordinaria: a) Por decisión del Presidente. b) Por acuerdo del Consejo de Administración. c) A petición escrita y razonada de cinco de sus componentes. En todos los casos la convocatoria se hará con quince días al menos de antelación, por el Presidente exponiendo en la misma el orden del día para la reunión.

Artículo 6.º La Asamblea se renovará por terceras partes todos los años, pudiendo ser reelegidos sus miembros.

Artículo 7.º La administración correspondiente a un Consejo designado por la Asamblea plenaria compuesto de un Presidente (que podrá serlo el mismo de la Asamblea), un Contable, un Cajero, un Secretario general y tres vocales como mínimo, Consejo que se renovará por terceras partes todos los años, pudiendo ser reelegidos sus componentes, y del cual dependerá la Junta Técnica Ejecutiva.

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro
PARTOS :: ENFERMEDADES DE LA MUJER
Eduardo Pérez, 7. Consulta de 3 a 6

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.
Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Agentes en Almería HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. R. Gerona, 5.

Quejas del vecindario

PARA EL SEÑOR ALCALDE

Un caso intolerable y bochornoso

El vecino de la barriada de los Molinos, José García Membrives, nos escribe denunciándonos un caso insolito ocurrido el día 24 del actual en dicho barrio. Serían las doce de la noche cuando se oyeron gritos de una infeliz mujer pidiendo socorro, por lo que acudieron varios vecinos y vieron a unos veinte individuos que la maltrataban cruelmente, pegándola unos, empujándola y tirándola al suelo, otros, intentando abusar de ella canallescamente.

La mujer en cuestión es desconocida en el barrio, por lo que no se sabe su nombre ni su domicilio. Se avisó al cuartel de la Guardia civil, sin que acudiera la benemérita, teniendo los vecinos que arreglárselas como pudieron para evitar se consumara el horrible atropello.

Señor Alcalde: El hecho denunciado por esos honrados vecinos de la barriada de los Molinos, exige que se depuren responsabilidades para el ejemplar castigo de los culpables de tan inhumano atropello, y que S. S. dé las órdenes oportunas para que no falte la vigilancia en aquella barriada.

Así lo exige el decoro ciudadano y la tranquilidad de sus habitantes.

Falta de vigilancia en el Barrio Alto

Se viene observando, de un modo lamentable, el abandono en que se tiene por las autoridades esta populosa barriada en la que no se nota para nada el que pertenezca este trozo de urbe a la capital. Por la misma durante el día que por la noche, no se ve autoridad alguna, y da lugar a que la gente desaprensiva realice impunemente toda clase de fechorías sin que exista quien pueda impedirlo.

Noches pasadas se han registrado casos de mayor gravedad como es el hecho de que unos individuos ebrios salgan de una taberna y se acometen con armas blancas y produzcan uno de esos escándalos que forman época y que aquí son de una frecuencia inusitada.

Rogamos a las autoridades que no descuiden la vigilancia en este barrio digno de mayor atención.

TRIBUNA LIBRE

En pró de los individuos del Cuerpo de Carabineros

«Heraldo de Madrid» en su edición del sábado, 22 del corriente, dirige un ruego al ministro de Hacienda, señor Carner, llamándole la atención de la situación angustiosa de estos abnegados y modestos servidores del Estado. Según los datos publicados en la misma nota, estos hombres prestan servicio durante doce horas al día, con un sueldo de «seis pesetas cincuenta y seis céntimos». ¡Triste paradoja! Un modesto barrendero de un Ayuntamiento de Obras Públicas, gana ocho o nueve pesetas diarias, y cómo comparar la responsabilidad y pe-

TRIPAS

se ha recibido una gran remesa en LA EQUITATIVA
de tripas de ternera y de Chicago
MANUEL MONTES TENORIO

con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.»
Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.
Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Agentes en Almería HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. R. Gerona, 5.

ligros de un funcionario a otro! Justo es que todos vivan, teniendo en cuenta la carestía de los artículos de pura necesidad, y a ese fin, debiera hacerse una campaña intensa en la Prensa que se destaca por sus sentimientos altruistas en favor del necesitado, hasta conseguir del señor ministro de Hacienda, igualare, cuando menos, a esos sufridos y prudentes funcionarios, con los no menos humildes empleados de los municipios y obras públicas antes citados. Si se tiene en cuenta la vida del carabnero y su familia, alejados de los centros urbanos, en las costas y fronteras, faltos de todos los medios que ofrece el progreso de los pueblos, como asistencia médica a su tiempo educación para la prole y otras tantas ventajas imprescindibles para la vida humana, donde más que vivir vegetan él y los suyos, no debe permanecer en silencio, la Prensa netamente democrática por su probado amor a las causas justas. El Estado que establece normas humanas al implantar la jornada legal de ocho horas para todos los gremios, debiera considerar a estos abnegados servidores del mismo, y concederles también ese beneficio, tan necesario y justo, para evitarles una muerte prematura, debido a los servicios que prestan.

«Justicia para todos! Este es el lema de la República!»

Miguel García Rull
Santafé y octubre, 1932.

UNITED STATES LINES

CORTESIA — SEGURIDAD
VELOCIDAD Y COMODIDAD
PROXIMAS SALIDAS DEL

Havre, Cherburgo y Southampton para Nueva York:

LEVIATHAN, día 1 de octubre, de Cherbourg.

PRES. HARDING, 13 de octubre, del Havre.

MANHATTAN, día 20 de octubre del Havre.

PRES. ROOSEVELT, día 27 de octubre, de Bremen.

LEVIATHAN, día 28 de octubre, de Southampton.

LEVIATHAN, día 28 de octubre, de Cherbourg.

Para toda información, dirigirse a

HIJOS DE M. CONDEMINAS
Avenida de la República, 26
ALMERIA

UNITED STATES LINES

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del día 26 de octubre

Número premiado:

174

A cobrar en las oficinas provinciales: Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

Audiencia y Juzgados

Señalamientos para hoy:

Vista del pleito de divorcio número 8 del año 1932.
—Votación de los pleitos número 4 del año 1930 y número 21 del año 1931.

ABSUELTOS

La Audiencia ha dictado sentencia declarando absueltos de los delitos de tenencia de armas a Joaquín Román Lozano y del «e daños por imprudencia a Juan Puentes Quero».

REGISTRO CIVIL

Se hicieron las inscripciones siguientes:

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: María Morales Roldán, Matías Hernández Carvajal y Miguel Orta Hernández.

Defunciones: Isabel Olivera Vera y Manuela Moya Carmona.

EL MEJOR CAFE TOSTADO SE VENDE EN «LA EQUITATIVA»

Un Millonario Dice



Por qué se ha casado con una trabajadora pobre

«Tan pronto como ella me miró, me quedé literalmente fascinado por la belleza fresca y radiante de su piel blanca. Decidí en seguida casarme con ella.»

Todas las mujeres pueden conseguir fácilmente ahora una piel suave, blanca y aterciopelada—la que los hombres admiran tanto— sencillamente al usar «Jardamente la nueva crema Tokalon, alimento del cutis, blanca (sin grasa). Contiene crema de leche fresca y aceite de olivas predigeridos, combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Penetrando, inmediatamente en la piel, esta crema calma las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados y disuelve las espinillas que así desaparecen. Blanca y suaviza también la piel más oscura y más áspera, procurándole en 3 días una nueva belleza y una frescura indescriptibles que de otro modo no se puede lograr. Debe emplearse cada mañana.

La voz de los pueblos

DIARIO DE ALMERIA en la provincia

BERJA
Por fin se fué el Poncio

Al enterarme de la marcha del señor Liarte Lausín a Madrid, después de lo pesimamente que se ha portado durante su breve actuación y al pensar que por un mal entendido amor propio del Gobierno, pudiera volver, es por lo que me apresuro a decirte lector, que los cadáveres no deben ostentar mando alguno (R. I. P.).

Se fué el señor Liarte, afortunadamente, para no volver y ya no se acuerdan de él ni su secretario particular, ni siquiera los que recibieron favores suyos que ahora esperan recibirlos del que venga.

Esto es muy humano y se justifica con un conocido refrán castellano: «el muerto al hoyo y el vivo al bollo». Es algo sarcástico, pero es verdad.

El señor Liarte, en su forzado ostracismo, debe conservar un amargo recuerdo de su breve paso por esta Insula; su pésima actuación será un recordamiento perenne, pues él contribuyó a la degradación de los ideales republicanos en la provincia.

No intente volver, el señor Liarte, por si nosotros no sabemos contentarnos y en un arranque, le hagamos comprender que no se puede dominar a un pueblo, y ahorrarlo, cuando este ha sabido conquistar su libertad.

Al intentarlo, la provincia en masa se levantaría airada, para impedirlo con toda su potencialidad.

Justo es consignar públicamente el agradecimiento de todos los verdaderos republicanos y socialistas a ese baluarte de las libertades, DIARIO DE ALMERIA, y a

Juan Sánchez Marín

LOTERIA DE NAVIDAD

Se dan participaciones en los números 21.481 y 18.597.
Quiéso de prensa, Plaza de Manuel Pérez García.

«NUEVO MUNDO»

Esta semana nos da a conocer la sensacional verdad de lo que pasa en Fernando Poo en cuanto a la vida de los bubis, su depauperación y las actividades sanitarias de nuestra acción colonial.

En una entrevista con los Quinteros, estos populares autores hablan de teatro, y especialmente de su última obra.

Dedicamos también especial interés a la Festividad de Todos los Santos.—La visita de Herriot a España.—Conferencia Internacional del Trabajo.—Teatro.—Actualidades. Modas.

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL :: ::

Primero de Mayo número 13 principal Mecanografía (tomas marcos) Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía, Correspondencia, Idiomas, Francés, Inglés.
Clases para señoritas

PERDIDA

De un perro blanco «Lulú», que atiende por Booy. Se gratificará. Avenida de la República, número 19.

ANTES DE ANUNCIAROS PREGUNTE A SU VENDEDOR POR EL PERIODICO QUE MAS SE VENDE

El Comité de Industrias Químicas

Es un caso especial que estando nombrados los vocales dependientes que constituyen el Comité de Industrias Químicas, no puedan reunirse para cumplir con los fines a los mismos confiados, por no haberse aún nombrado, los vocales patronos del citado Comité.

Como ello constituye un evidente perjuicio para los dependientes de dicho ramo que no pueden exponer sus justas reivindicaciones para hacerlas prevalecer, es de suponer que no se demorarán las gestiones necesarias para lograr la designación de los vocales aludidos, a fin de que pueda quedar establecido dicho Comité, realizando la actuación y gestión que le corresponde.

DEL PUERTO

Ayer fondó en nuestro puerto el vapor español «Delfin» procedente de Melilla, con carga general y pasajeros.
Quedó despachado para zarpar a Melilla con carga y pasaje.

PERDIDA

de una perra joven, color canela claro, raza podenca. Se gratificará a quién la entregue a Esteban Salmerón López, Chamberí, Barranco Caballar.

Almacenes de maderas

— D E —
JUAN M. BURGOS
JIOVER, 15

Envases para uva, grandes existencias de jaulitas murcianas armadas y sin armar, cuerdas de todas clases, papel encajes adorno transparente y virtutas finas como seda para las mismas.
PRECIOS SIN COMPETENCIAS